

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 21 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10764

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4589 de 2023.
2. Las solicitudes de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **RSM CHILE AUDITORES LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **RSM CHILE AUDITORES LIMITADA**, consistente en la modificación de la composición societaria por la salida de socios y retiro de firma autorizada, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-10764-24-83543-V*

manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°2.340 de 2024.

DAEC / DCU WF 2615860

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-10764-24-83543-V*

Anotaciones		
Cambio socio	Habilitado: Nombre y Rut de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	Se debe eliminar como " Firmas autorizadas " para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría a don Guillermo Antonio Severino Cavieres Rut: 9.715.975-0 desde el 26 de agosto de 2024.
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se elimina como socios a (2): 1.- Guillermo Antonio Severino Cavieres Rut: 9.715.975-0, 2- John Eduardo Droguett Saavedra Rut: 9.149.871-5.-. Salida desde el 26 de agosto de 2024 -Se adjunta a la resolución "ESTRUCTURA SOCIETARIA. Luego de la salida de los socios el 26 de agosto de 2024, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-10764-24-83543-V

RSM CHILE AUDITORES LIMITADA
77205551-K

ACTUAL CMF

			WF 2401445 Abogado: Inger Dahl B.		WF 2615860 Abogado: Tamara Castro			
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Mod. Soc. 28.12.2023		Mod. Soc. 26.08.2024			
			CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
AGUILAR SÁNCHEZ OSCAR ANDRÉS	10930988-5	CHILE	17,000,000	17.0000	-	17,000,000	34,000,000	34.0000
ESPINOSA GONZALEZ ALEJANDRO SEBASTIAN	8377284-0	CHILE	32,000,000	32.0000	-	32,000,000	64,000,000	64.0000
MIRANDA VILLAGRÁN MARÍA VERÓNICA	15327004-K	CHILE	1,000,000	1.0000	-	-	1,000,000	1.0000
VIDAL AGUILAR CLAUDIO ANDRÉS	16242283-9	CHILE	1,000,000	1.0000	-	-	1,000,000	1.0000
SEVERINO CAVIERES GUILLERMO ANTONIO	9715975-0	CHILE	17,000,000	17.0000	(17,000,000)	-	-	-
DROGUETT SAAVEDRA JOHN EDUARDO	9149871-5	CHILE	32,000,000	32.0000	(32,000,000)	-	-	-
			100,000,000	100.0000	(49,000,000)	49,000,000	100,000,000	100.0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-10764-24-83543-V